

ACTA

VI SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día jueves veinticinco del mes de junio del año dos mil nueve, conformando el quórum legal estando presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido, la Dra. Luz Idolina Velázquez y el Dr. Jaime Estay Reyno; por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca y el Dr. Luis Ernesto Fuentes; por la DES de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Edgar Barona Díaz y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Jesús Arriaga y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. de Jesús Gómez, el Dr. Eduardo Salinas y el Mtro. Alejandro Dib Kanan; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas y el Dr. Luis Quintanar Rojas. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas; y el Mtro. Fernando Porrás Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sección anterior
4. Intervención del Director de la Facultad de Arquitectura
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales

Se puso a consideración del pleno el que el Dr. Martínez presidiera esta VI Sesión Ordinaria, no habiendo objeción alguna se dio inicio con la aprobación del Orden del Día. En cuanto al Acta de la Sesión anterior, el Dr. Salinas no consideró adecuada la redacción del penúltimo párrafo, se preguntó al pleno si estaría dispuesto a aprobarla con redacción que haría llegar el Dr. Salinas a la Secretaría de Actas, no habiendo objeción alguna, se dio por aprobada el acta de la sesión anterior.

Dando paso al siguiente punto del Orden del Día, previo a la presentación del Mtro. Arcadio Hernández y después de distribuir datos recopilados pertenecientes a ese posgrado, el Dr. Martínez informó que en respuesta al dictamen emitido por la Comisión de la DES de Ingeniería, ha tenido una reunión con los responsables de la propuesta de creación del Doctorado en Procesos Territoriales, quienes le solicitaron una nueva intervención ante el CIEP para aclarar algunas de las observaciones que se les hicieron llegar. Así mismo, comentó que entregaron la respuesta a las observaciones en esta fecha, la cual será turnada a la Comisión correspondiente el día de hoy.

Acto seguido se dio la bienvenida al Mtro. Hernández y el Dr. Martínez informo que a petición del CIEP se le solicita haga aclaraciones al respecto de la situación actual de las maestrías. Tomando la palabra el Mtro. Hernández informó que ha estado trabajando desde el inicio su gestión en la evaluación de los posgrados, que se hizo la autoevaluación para los CIESS y que hasta la fecha no ha habido respuesta ni observaciones. Mencionó que dentro del plan de actividades se tiene

contemplada la revisión de las 4 maestrías, pero que el año pasado se suspendió para dar prioridad a la implementación del nuevo plan de estudio dentro del Modelo Educativo Minerva.

Las opiniones del Consejo se centraron en el cuestionamiento de la baja eficiencia terminal que se tiene en las maestrías, a pesar de que son programas que ya tienen varios años funcionando. También se mencionó de la preocupación del Consejo de que la apertura del nuevo programa pudiera tener los mismos resultados. Otro punto importante fue el de la planta académica que tienen las maestrías, que de acuerdo a la información presentada, son pocos los niveles del SNI y perfiles PROMEP y que la gran mayoría está pronta a jubilarse.

Dando respuesta a preguntas y comentarios de los Consejeros, el Mtro. Arcadio Hernández comentó, al respecto de la eficiencia terminal, que la gran mayoría de los alumnos trabaja, que sí terminan pero no se titulan, que en este año iniciaron la reestructuración de los planes y programas, a través de un foro que recientemente concluyó, del cual se deriva un programa para remediar la eficiencia terminal del posgrado, que lo hicieron básicamente retomando los recursos asignados para sus cuerpos académicos y que consiste en otorgar una beca para su titulación a los alumnos que están inscritos o que su proyecto está inscrito en las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Solicitó la participación de la Dra. Virginia Cabrera, responsable de la propuesta de creación del Doctorado y de la Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado, Mtra. Lina Marcela Tenorio, para aclarar las dudas y comentarios respecto del doctorado.

La Dra. Cabrera externó que considera que la planta docente propuesta para el doctorado es suficiente y respecto a las maestrías mencionó que el doctorado tiene el papel retroalimentador en las maestrías y mencionó que ha habido un incremento reciente en miembros del SNI en la Facultad y de la producción científica. Destacó que las maestrías no son el único ámbito en donde impactará el doctorado y que a nivel regional habrá una retribución en beneficio del Estado, ya que no existe un Doctorado en Procesos Territoriales y considera que es el mejor momento, con condiciones óptimas para la apertura del programa. Solicitó presentar a este Consejo una nueva versión del proyecto con datos actualizados. A esta propuesta se sumó la Mtra. Tenorio para presentar los datos actualizados de las maestrías, así como los planes de desarrollo que se tienen planteados para la mejora de la eficiencia terminal.

Finalmente, el director de la Facultad reconoció que tienen problemas en el posgrado y que buscan alternativas para darle una solución a la eficiencia terminal, se comprometió junto con su equipo de trabajo, hablando de las maestrías, a recopilar toda la información actualizada y presentarla a este Consejo si es que así lo decide el mismo, y les solicitó que la situación de las maestrías no sea una condicionante para la dictaminación del doctorado.

Una vez concluida la presentación, el Consejo deliberó sobre la posibilidad de una nueva presentación con información actualizada, tanto de las maestrías como del doctorado. Se mencionó que de ser así, debería complementarse y actualizarse la información sobre toda la planta académica que sustente los 5 posgrados y realizar una revisión mas detallada de las estrategias para atender el problema de la eficiencia terminal en las maestrías.

El Dr. Martínez, mencionó que para el caso de esta propuesta, el Consejo deberá hacer un análisis del posgrado en general, pero que la situación de las maestrías no debería ser el único criterio para la aprobación del mismo y puso a consideración del pleno invitar nuevamente al Director de la Facultad de Arquitectura y a la parte oferente del doctorado, a realizar una presentación actualizada del posgrado para completar los elementos de juicio para la dictaminación de la propuesta del Doctorado en la próxima sesión ordinaria, a lo cual el pleno del CIEP dio su aprobación.

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Martínez, abordó el punto de los *Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación* y comentó que con relación al *Doctorado de Ciencia Política*, se informó al Secretario de Investigación de la Facultad, sobre el acuerdo del pleno del CIEP, de que la Facultad continúe con el trámite o de lo contrario se quitaría de la agenda de este Consejo, y se esta a la espera de una respuesta de su parte.

Sobre la propuesta de creación de la **Maestría en Educación Física y Deporte Escolar** informó que se ha estado trabajando en la elaboración del documento y que se han efectuado un total de cuatro reuniones en las que ha reestructurado el documento, y espera que en la próxima semana se tenga el documento final para hacérselo llegar a los miembros de la Comisión.

En cuanto a las normas complementarias de la **Maestría en Comunicación Estratégica** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el Dr. Estay, resumiendo el dictamen, comenta que después de una revisión consideran que no existen problemas para su aprobación, pero que en la parte de la integración del Comité Académico, presentada en el documento, ellos plantean la conformación con 3 funcionarios de la Facultad y 4 académicos, que no solo se aleja del RGEP sino del Estatuto, por lo que considera que deberían atenerse al Estatuto Orgánico.

El pleno del Consejo acordó aprobar el dictamen presentado, en el que se solicita que se corrijan los problemas de ortografía y numeración de artículos y que la totalidad de dichos lineamientos sean sometidos al CUA, no solo lo referido a becas. Y que la conformación del Comité Académico se defina cumpliendo con lo establecido en el Estatuto, respecto a la forma de elección y duración en el cargo, que dicho Comité este conformado en su totalidad por profesores del posgrado, con la sola excepción del SIEP, en caso de no existir un coordinador del mismo.

Sobre la propuesta de modificación al plan de estudios de la **Maestría en Ciencias Médicas e Investigación**, ya se ha enviado a la Comisión Evaluadora y se está a la espera de la respuesta, el Mtro. Dib Canan mencionó que para no crear conflicto de intereses (por ser alumno de la misma), enviará por escrito su abstención a realizar una evaluación a este programa.

Pasando a Asuntos Generales, el Dr. Martínez, informó que se ha ampliado el tiempo límite hasta el día 10 de julio, para la integración de la información en línea de la Convocatoria de Posgrado Nacional de Calidad de CONACyT, mencionó que se ha estado trabajando con once programas que están en posibilidad de ingresar, dio a conocer los nombres de estos programas y la situación actual que cada uno tiene respecto a planta académica y eficiencia terminal.

El Dr. Arriaga preguntó sobre la información que hay de la propuesta del CIEP del ESDEPED, el Dr. Martínez comentó que lo último a lo que se tuvo acceso es que quedó pendiente una reunión con la Dra. Sonia Reynaga y que se encargará de preguntar al Mtro. Jaime Vázquez al respecto.

Otro asunto planteado por el Dr. Martínez es que por parte de la Secretaria Técnica del Consejo Universitario, solicitaron se nombrara a más tardar para el 22 de junio, por parte del C.I.E.P. a un miembro integrante de la Comisión de Auscultación para el nombramiento de la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que debido a la fecha para entregar la respuesta, se hizo la propuesta de uno de los miembros del Padrón de Investigadores de la DES de Ciencias Sociales y Económico Administrativas: *el Dr. Gerardo Serafín Vera Muñoz* de la Facultad de Contaduría. Al respecto se mencionó que para cuando se presente este tipo de solicitudes, se pudiera consultar al Consejo de forma electrónica.

No habiendo asuntos más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Secretario de Actas, respectivamente.



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas